

Introducción

En este texto, las y los académicos que trabajamos en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, reflexionamos acerca de dos conceptos claves para orientar nuestras investigaciones, a saber: la pertinencia y la incidencia social, términos polisémicos cuyas implicaciones, más allá de su definición formal, dependen de la perspectiva social, política y epistémica desde la cual se conciben.

Este ejercicio surge en un contexto institucional y social que demanda respuestas acerca de las formas en las cuales las funciones sustantivas de nuestra universidad, particularmente la investigación, contribuyen a lograr su misión, que es la de:

Contribuir al logro de una sociedad más libre, solidaria, justa, incluyente, productiva y pacífica, mediante el desarrollo y la difusión del conocimiento y la formación de profesionistas e investigadores de gran calidad humanae intelectual, competentes a nivel internacional, comprometidos en el mayor servicio a los demás, e inspirados por valores auténticamente humanos, sociales y trascendentes (Tomado de <http://www.ibero.mx>).

Advertimos con preocupación que frecuentemente las respuestas a las interrogantes sobre la vinculación de la universidad con la sociedad, y el fin mismo de la investigación, se remiten a los desafíos de la *sociedad del conocimiento*, un concepto que se asimila de manera acrítica. Olivé precisa que éste se refiere a “sociedades cuyas economías están basadas en el conocimiento, donde la generación de riqueza se basa sobre todo en el trabajo intelectual altamente calificado, más que en el manual de baja o mediana calificación” (2009: 19).

Estamos convencidos de que, sin dejar de lado las implicaciones que este concepto tiene para una academia globalizada, es preciso también atender las necesidades particulares de una sociedad concreta.

Coincidimos con este intelectual mexicano en que es preciso “contar con un modelo de sociedad del conocimiento más amplio, que sea útil para diseñar políticas y estrategias adecuadas para los países latinoamericanos” (p. 20).

Este mismo autor, propone algunas características definitorias de este otro modelo de sociedad, que es aquella donde sus miembros (individuales y colectivos): (a) tienen la capacidad de apropiarse de los conocimientos disponibles y generados en cualquier parte; (b) pueden aprovechar de la mejor manera los conocimientos de valor universal producidos históri-

camente, incluyendo los científicos y tecnológicos, pero también los conocimientos tradicionales, que en todos los continentes constituyen una enorme riqueza; y (c) pueden generar, por ellos mismos, los conocimientos que hagan falta para comprender mejor sus problemas (educativos, económicos, de salud, sociales, ambientales, etc.), proponer soluciones y realizar acciones para resolverlos efectivamente (p.20).

Por ello, desde la investigación educativa que hacemos en la Ibero, consideramos oportuno debatir sobre qué tipo de conocimientos es necesario generar, cómo y dónde difundirlos y cómo favorecer su aprovechamiento. En suma, cómo dotar de significado a la dimensión de pertinencia e incidencia social de la investigación.

Con el fin de contar con elementos que arrojen luz sobre estos aspectos, partimos de los planteamientos que al respecto elaboró la propia Compañía de Jesús, luego retomamos la misión del INIDE y las características de la investigación educativa ahí realizada desde el año 2002 hasta la actualidad.

Finalmente, articulamos las reflexiones anteriores con las aportaciones que emergen de la revisión de la literatura especializada.

De esta manera, esperamos identificar algunas de las dimensiones centrales que deberían de estar asociadas a una *investigación socialmente pertinente con incidencia social*, mismas que presentamos al final de este documento.

Premisa

La investigación que se hace en las instituciones del Sistema Universitario Jesuita se enmarca en los principios y objetivos que promueve la Compañía de Jesús. Éstos son claramente señalados en el documento *Promotio Iustitiae* (SJSE, 2014), en el cual se destaca la razón de ser de las universidades jesuitas y, de forma específica, se señalan los objetivos de la investigación universitaria.

Sin pretender resumir en pocas palabras la riqueza y profundidad de este documento rector al que remitimos para una comprensión profunda de la misión de las universidades jesuitas, identificamos en la *promoción de la justicia*, en la *opción preferente por los pobres* y en la *transformación de las estructuras injustas* (sean éstas sociales, económicas, políticas, culturales o epistémicas), los tres principios generales que orientan su quehacer académico y que, en su conjunto, definen su *pertinencia social*.

En lo que se refiere a la investigación, función sustantiva de las universidades jesuitas a la que el documento *Promotio Iustitiae* dedica un capítulo



Foto archivo Proyecto 50-50, doble inmersión, del Sector XVI de Educación Indígena, Guerrero.

específico (Cap.3, pp.28-36), la Compañía de Jesús declara que ésta juega un papel fundamental en la transformación de la sociedad, ampliando el conocimiento útil y riguroso en búsqueda de niveles más profundos de justicia y libertad.

Este documento precisa que la investigación:

(...) posee la capacidad de desentrañar las causas estructurales que dan lugar a la injusticia y de sugerir propuestas que generen mejoras significativas para las personas desfavorecidas, pudiendo incluso ejercer la denuncia (SJSE, 2014: 15).

Para la Compañía de Jesús una investigación pensada desde los pobres y para los pobres, “no puede detenerse en el diagnóstico, sino que debe adentrarse también en la propuesta de recomendaciones y soluciones” (SJSE, 2014: 34).

No es de menor importancia señalar que, desde nuestra perspectiva, lo anterior no se circumscribe a desarrollar únicamente investigaciones sobre los “de abajo” desde el papel autorizado de una academia que observa y analiza desde arriba, ya que esto conlleva la reproducción las mismas lógicas de dominación y exclusión que proclamamos querer atacar.

Lo anterior implica ampliar el espectro de nuestras pesquisas incluyendo aquellas lógicas estructurales de dominación encarnadas en el Estado, en los núcleos que detentan el capital y controlan el acceso a los recursos materiales y simbólicos que resultan imprescindibles para garantizar la justicia social.

Para ser socialmente pertinente y tener incidencia social, una universidad jesuita debe analizar críticamente las causas estructurales que subyacen a la injusticia social. Para ello, es preciso trabajar en diagnósticos, análisis, comprensiones y explicaciones profundas de los hechos sociales para esclarecer cuáles son esas necesidades y avanzar en la construcción de posibles alternativas de solución. Es en este aspecto donde la investigación está llamada a desempeñar un papel crucial.

Como lo plantea David Fernández (2009:19-20), actual Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México:

Sólo con la investigación se llega a saber críticamente lo que la universidad debe realizar en su atención a las necesidades sociales (...). Desde la investigación la universidad conocerá dónde está la realidad social, qué es lo que esa realidad necesita y cuáles son los medios para resolver esas necesidades.

Así, el objetivo central de una investigación pertinente es llegar a identificar e interpretar los puntos clave de la situación social en orden a intervenir universitariamente en ellos en la dirección del cambio deseado. Esclarecer científicamente una situación dada y sus causas, y construir alternativas teóricas y prácticas a esta situación.

Estos planteamientos encuentran eco en el trabajo de investigación educativa que se ha desarrollado desde el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación a lo largo de catorce años de existencia.

La investigación educativa en el INIDE

En relación con el objetivo de reflexionar acerca de la pertinencia e incidencia social de la investigación educativa, nos parece importante recuperar la trayectoria con la que cuenta el INIDE en materia de desarrollo de investigaciones educativas que, históricamente, se han enfocado en los temas de la equidad y la desigualdad educativas.

El INIDE se fundó el 4 de septiembre de 2002 y tiene como misión:

Realizar investigación educativa, formación y difusión con un definido compromiso con los sectores más vulnerables de la sociedad, en el interés de generar conocimiento y de construir alternativas que permitan dar respuesta a los problemas derivados de la inequidad social y desigualdad educativa, y aportar elementos para la formulación de políticas públicas en el sector.

Las líneas de investigación del INIDE se han ido reformulando en una búsqueda por atender las problemáticas más estrechamente relacionadas con la misión. El cuadro siguiente resume el desarrollo y reformulación de las mismas:

Líneas de Investigación		
2002	2012	2014
Políticas públicas y desarrollo educativo.	Investigación y toma de decisiones en educación.	Calidad y equidad en educación básica.
Educación básica y sociedad.	Calidad y equidad en educación básica. Calidad y equidad en la educación media y superior.	Calidad y equidad en la educación media y superior.
Educación y desarrollo integral del país (Efectos socioeconómicos de la educación).	Educación y desarrollo humano.	Política pública en educación.
Educación, trabajo y pobreza.	Educación, trabajo y pobreza.	Educación, trabajo y pobreza.
Educación y organizaciones de la sociedad civil.	Educación intercultural.	Educación intercultural.

En relación con la línea sobre *Calidad y equidad de la educación* básica hemos desarrollado investigaciones sobre: la calidad y el comportamiento de los distintos insumos que ingresan al sistema educativo; la forma en la que esos insumos son transformados en el propio sistema; los aprendizajes de los estudiantes; las repercusiones de los mismos en la estratificación social, el sistema cultural, el sistema económico y el sistema político; así como la naturaleza, funcionamiento y resultados de algunos programas que ha implementado el Estado.

El principal hallazgo es que se ha reconstruido la génesis del conocimiento disponible en México acerca de la etiología del rezago escolar y, por ende, de la agestación de la calidad de la educación. Desde ahí se logró sintetizar la influencia de factores internos y externos al sistema que intervienen en la generación de ese problema. Así se llegó a la conclusión

de que las autoridades educativas pueden y deben eliminar tanto factores endógenos -la calidad de los recursos disponibles en las escuelas y los elementos de los procesos pedagógicos y administrativos, que durante mucho tiempo permanecieron ocultos - como algunos fenómenos exógenos -la educabilidad de las familias y las características personales de los alumnos-, cuya influencia, desde los modelos econométricos, ha sido frecuentemente confundida con la de aquellos que sólo pueden ser abatidos mediante la implementación de políticas de índole socioeconómica.

En la línea que aborda la *Calidad y equidad en educación superior* se han realizado investigaciones que profundizan en aspectos teóricos, normativos y empíricos de la justicia y la equidad educativa con el propósito de orientar el diseño de intervenciones y políticas que reviertan de manera efectiva la desigualdad educativa. Se constata que, pese a las políticas dirigidas a democratizar este bien público, el sistema educativo sigue excluyendo a miles de jóvenes de los estratos más pobres de la sociedad. Al mismo tiempo, muchos de los jóvenes que logran vencer las barreras del acceso, ingresan con serias desventajas. Estos jóvenes presentan necesidades particulares y requieren apoyos específicos para desarrollar trayectorias escolares exitosas. Las políticas de equidad, basadas en la apertura de instituciones y el otorgamiento de becas, han sido claramente insuficientes para atender un problema complejo.

De ahí se propone una re-conceptualización de la equidad educativa fundamentada en el principio de justicia social que contempla: el acceso efectivo, la compensación de desigualdades económicas y culturales, el aseguramiento de la permanencia y la obtención de resultados significativos. También se cuestiona el criterio meritocrático para el acceso como una métrica justa de distribución y se sugiere la instrumentación de estrategias centradas en el desarrollo integral de los estudiantes y acompañadas de programas compensatorios y acciones afirmativas.

La línea sobre *Educación, trabajo y pobreza* se concibe como un espacio interdisciplinario de diálogo entre la teoría y la práctica. Se propone elaborar un cuerpo de conocimiento que ayude a comprender y apoyar los procesos de incorporación al mundo del trabajo de los grupos sociales más marginados, en cuyo horizonte se encuentra mejorar la calidad de vida y las oportunidades de participación significativa. Asimismo, pretende recuperar la tradición acumulada en torno de la educación para el trabajo, constituir redes entre las organizaciones asociadas y contribuir al surgimiento de comunidades de aprendizaje, donde participen educadores de todos los niveles y modalidades, investigadores y personal técnico y profesional del gobierno y de organizaciones civiles.

Entre los principales aportes de la línea destacan: el Sistema de Información sobre Experiencias de Formación para el Trabajo (SIEFT); único en México en el que sobresalen más de 200 instituciones o programas que se dedican a la formación para el trabajo en sectores de pobreza. La sistematización de estrategias de diferentes programas ha generado conocimiento sobre la situación que guarda la formación para el trabajo en sectores vulnerables (mujeres, jóvenes urbanos, población rural, personas con capacidades diferentes, etcétera) y niveles en que se desarrolla en nuestro país. También ha permitido el acercamiento a experiencias exitosas que pueden contribuir con la formulación de políticas públicas en este campo.

El trabajo en torno a la *Educación intercultural* se presenta como un proyecto social amplio, una postura filosófica y una actitud en la vida cotidiana, que apela a la construcción de procesos de conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio de la diversidad cultural, étnica y lingüística.

Hemos constatado que el acceso de los indígenas a la educación en cualquier nivel, y más aún, su desarrollo escolar se da en condiciones de desigualdad que no se resuelven sólo con la apertura de centros educativos cercanos a las comunidades indígenas o con programas de gobierno que fomenten la inserción escolar. Hace falta replantear las políticas públicas que rompan la cadena de desigualdades que los constituyen en sujetos de exclusión social.

A través de la sistematización y el análisis de diversos contextos y perspectivas se ha encontrado que aún se concibe la educación intercultural como lo destinado a los indígenas y no se ha logrado que la diversidad cultural se aproveche como ventaja pedagógica. La interculturalidad es apenas un tema, no tiene una perspectiva epistemológica ni se considera como una propuesta ética.

Por último, desde la línea de *Política pública en educación* se ha privilegiado el análisis de las características, la implantación y los resultados de las políticas instrumentadas en los diferentes niveles de gobierno, en relación con



Foto de archivo de la Línea de investigación Educación trabajo y pobreza, INIDE-UIA

el desarrollo del sistema educativo. En el INIDE se han realizado investigaciones de carácter empírico acerca del uso de los resultados de investigación y evaluación en la toma de decisiones en materia de política educativa y sobre el uso y utilidad del enfoque del desarrollo humano. Los resultados señalan que las investigaciones se utilizan debidamente cuando generan de manera simultánea procesos: sociales, por la necesidad de cambiar la educación; científicos, basados en la perdurabilidad de la validez del conocimiento; de comunicación, en la medida en que se interrelacionan los distintos actores; y políticos, en tanto que se producen creencias compartidas.

Este recuento muestra que, a lo largo de catorce años de trabajo, hemos desarrollado un conjunto de investigaciones orientadas al estudio profundo de diferentes problemáticas educativas en los sectores vulnerables. Así como en sus inicios, hoy en día quienes integramos el INIDE seguimos abocándonos a los problemas de la educación que son al mismo tiempo producto y fuente de la injusta y desigual sociedad que prevalece en México.

En su mayoría, las pesquisas que se han realizado y que se llevan a cabo desde el INIDE implican trabajo de campo y son investigaciones aplicadas que se proponen complejizar las miradas simplistas o verticales con la visión de los actores locales que, más que informantes, son considerados como sujetos activos que desempeñan un papel relevante en la construcción del conocimiento resultante de la investigación.

Sin descartar tema alguno vinculado a la esfera anteriormente mencionada, hemos concentrado nuestros esfuerzos en torno a aquellos problemas que enfrentan, en el ámbito socioeducativo, las poblaciones más vulnerables: la educación en el medio rural, la educación de los pueblos indígenas, la educación de los migrantes, la relación de la educación con la pobreza y el trabajo, así como la educación media superior y superior dirigida a la población tradicionalmente excluida de la misma.

¿Por qué este recorte? Porque estos temas aglutinan los núcleos de mayor exclusión e injusticia y en el INIDE estamos convencidos de que mediante su estudio riguroso podemos generar conocimiento útil para comprender, visibilizar y, en la medida que está a nuestro alcance, contribuir con la transformación de tales condiciones.

Todo ello nos habla de un camino andado y que ha dejado huella. En el ámbito educativo nacional al INIDE se le identifica como un instituto que atiende la problemática educativa de los sectores que históricamente han quedado excluidos del derecho a la educación. Esto ha sido y sigue siendo lo

que nos distingue. Un recorrido por nuestra trayectoria, relativamente corta, también nos recuerda nuestros permanentes desafíos, todos referidos a cómo desarrollar de mejor manera una investigación universitaria que contribuya al cambio social. Es por ello que este ejercicio de reflexión que hemos emprendido nos resulta de una importancia transcendental.

Pertinencia e incidencia social en la literatura especializada

Los planteamientos precedentes se refuerzan con las aportaciones de varios autores revisados en la literatura especializada y guardan relación con una definición amplia de pertinencia social, en el sentido de que atiende un problema del mundo real enfrentado por la sociedad (Wilbertz, 2013; Bouter, 2008). Sin embargo, se alejan de interpretaciones como la de Gibbons (1998), cuyo enfoque pragmático sostiene que la pertinencia social se juzga por los productos y la contribución que hace la educación superior (y la investigación como parte de ésta) al desempeño de la economía y, por esta vía, al mejoramiento de las condiciones de vida. Por el contrario, la pertinencia social de la investigación que se realiza desde las universidades jesuitas, no se guía únicamente por el valor económico de los productos, sino por la profundidad de los problemas sociales y sus repercusiones en la calidad de vida de los sectores sociales empobrecidos.

Conviene puntualizar que la pertinencia social no reside únicamente en un recorte temático, sino en la capacidad de hacer las preguntas adecuadas sobre el fenómeno (Wilbertz, 2013) y, de manera muy importante, en el potencial para conducir a resultados que pueden ser implementados (Bouter, 2008), o contribuir a generar respuestas a las grandes interrogantes (Wilbertz, 2013)¹.

En este sentido, es menester reconocer que, en las ciencias sociales, no es viable que todos los proyectos de investigación desemboquen en políticas públicas o intervenciones que resuelvan definitivamente los problemas; esto es

¹. Bouter (2008) sugiere que el proceso de selección de un tema de investigación y la formulación de una pregunta de investigación siempre debe ir acompañada de una reflexión sobre las expectativas en términos de relevancia para la sociedad.

². Evaluar tal efecto implicaría por lo tanto comparar el antes con el después; para lo cual se requiere contar con una línea base previa a la realización de alguna intervención para, después de un tiempo considerable, valorar (dimensionar) cuáles son las modificaciones experimentadas en un determinado fenómeno que son atribuibles al desarrollo del programa.

poco frecuente, aunque plausible. Sin embargo, la pertinencia social implica generar conocimiento relevante para orientar las soluciones de los problemas que aquejan a la sociedad.

De acuerdo con Garrocho y Segura, la pertinencia “supone objetivar una condición real y resolverla a nivel de lo concreto (...) Lo pertinente resuelve y libera a los individuos de sus necesidades y limitaciones” (2012: 24-25). De manera específica, estos autores señalan que la pertinencia social que oriente la investigación que realizan las universidades debe mejorar las condiciones de vida de las comunidades situadas en la región, incluyendo el que promueva una convivencia social más armónica.

Algunos autores también incorporan en la definición de la pertinencia social el “impacto en la vida social de las personas” (Ojeda, 2010 y Libera, 2007). Sin embargo, al considerar el impacto como una de las dimensiones a través de las cuales se mediría la pertinencia social de la investigación, nos parece importante tomar cierta distancia de aquellos enfoques cuantitativos que lo miden en términos del efecto neto que se puede atribuir al desarrollo de un programa o investigación². Esta definición clásica puede resultar frustrante, por el hecho de que difícilmente se logran cabalmente los efectos deseados o propuestos, entre otras razones porque el impacto no depende de la actuación de un solo actor, sino es un hecho multifactorial y multi-agente.

Asimismo, desde nuestra perspectiva, el hecho de que una investigación o un programa de intervención aún no tenga los efectos deseados no le resta pertinencia social; por el contrario, la investigación puede enfocar hacia un problema social cuyo estudio resulta necesario profundizar, ya que sigue siendo necesario conocer (comprender, explicar) su complejidad y construir las mediaciones necesarias para transformar los cursos de acción prevalecientes.

Estas son algunas consideraciones que, según la literatura consultada, resultan fundamentales para evaluar la pertinencia y la incidencia social de la investigación.

Dimensión epistémica de la pertinencia social

Ahora bien, en el caso de las universidades de la Compañía de Jesús, estas dimensiones son necesarias, pero no suficientes. La asunción en la investigación de la perspectiva de los pobres y la búsqueda deliberada de su beneficio a través de la transformación de las estructuras de dominación, tienen también otras consecuencias importantes que se relacionan con una dimensión político-epistémica de la investigación y de la construcción del conocimiento.

En este sentido, retomamos a Boaventura de Sousa Santos (2004) quien nos recuerda que “la lucha por la justicia social no puede desconectarse de la lucha por la justicia epistémica. Esto significa que la cuestión central no es quién tiene conocimiento, sino cómo se produce y con qué consecuencias” (p.124).

A tal respecto el documento *Promotio Iustitiae* (SJSE, 2014) señala que:

Las universidades de la Compañía de Jesús están obligadas a encontrar un justo equilibrio entre la realización de una investigación de calidad que se ajuste a los parámetros estandarizados y a la especificidad propia de la identidad y misión, tanto en la selección de temas como en los modos de proceder (SJSE, 2014: 28).

Que las universidades de la Compañía de Jesús incluyan en sus estudios las problemáticas contemporáneas que están perjudicando a los sectores más desfavorecidos no está libre de consecuencias epistémicas: “Tal vez esto pueda conducir a formular verdades incómodas que, sin embargo, pueden ser necesarias para proteger el bien común y la dignidad de las personas” (Kolvenbach, 2008a: 266).

Como señala Kolvenbach, la investigación pensada y realizada *desde abajo* transforma de forma esencial el mismo conocimiento, ya que éste “no es verdaderamente neutro, porque implica siempre unos valores y una concepción particular del ser humano” (2008b: 341).

De ahí surge la necesidad de preguntarse *para qué, para quién y cómo se investiga* la realidad social, ya que ésta no se ve del mismo modo cuando es mirada desde arriba o desde abajo. No se seleccionan las mismas cuestiones, no se analizan de la misma forma, no resultan relevantes las mismas consecuencias. Comprometerse con la justicia social y con los sujetos que viven en los escenarios de nuestras investigaciones implica entonces promover su participación activa en los *procesos de construcción, validación y uso* de los productos académicos que de ella resulten.

Gasché (2008) sostiene que, para concebir propuestas educativas que respondan a las necesidades de los sectores más desfavorecidos (como son, entre otros, los pueblos indígenas, afro descendientes, rurales, migrantes), los inves-

³. Cabe señalar que este documento cuestiona abiertamente aquellas nociones de calidad que se derivan de las perspectivas economicistas de corte neoliberal actualmente en boga, en las cuales “las valoraciones de la calidad se establecen con base en intereses (...) que pueden ser ajenos o incluso entrar en contradicción con una investigación sensible a las cuestiones de justicia” (SJSE, 2014: 28)



Foto de archivo de la Línea de investigación Educación trabajo y pobreza,
INIDE-UIA

tigadores tenemos que asumir críticamente nuestra *ambivalencia* sociocultural y política y cuestionar, en los hechos, nuestra posición de poder y privilegio, renunciando a reproducir las características intrínsecas al sistema de generación de conocimiento dominante.

De esta manera, podemos honrar el compromiso con la justicia social y poner nuestras herramientas intelectuales al servicio de la realización de investigaciones socialmente pertinentes y a la generación de intervenciones educativas que incidan en la transformación de las condiciones estructurales de injusticia social. Desde un punto de vista epistémico, lo anterior implica que los académicos compartamos nuestro privilegio epistémico (Spivak 2003) y adoptemos una posición ética que nos permita, más que enseñar, explicar o concientizar, aprender del otro.

Como destacó Luis Villoro (1998:168), se trata de asumir como principio básico que:

[...] la razón no es una, sino plural [...] que el mundo puede comprenderse a partir de diferentes paradigmas [...]. Sólo una figura del mundo que admite la pluralidad de la razón y del sentido puede comprender la igualdad a la vez que la diversidad de los sujetos. Reconocer la validez de lo igual y diverso a nosotros es renunciar a toda idea previa de dominio; es perder el miedo a descubrirnos, iguales y diversos, en la mirada del otro.

Más allá de una actitud empática que construya sintonía con el otro, se trata de posicionarse como académicos comprometidos con la justicia social.

En este sentido resulta necesario democratizar las formas tradicionales de validación del conocimiento que hemos heredado de nuestra formación académica previa. Inspiradas en una epistemología positivista, éstas estaban centradas en la neutralidad objetiva del investigador y en la replicabilidad de los resultados del proceso investigativo. Como dijo Renato Rosaldo (2000:21):

La verdad del objetivismo -absoluta, universal y eterna_ ha perdido su estatus monopólico. [...] Los análisis sociales tienen que lidiar con la realidad de que sus objetos de análisis también son sujetos que analizan y cuestionan críticamente a los etnógrafos, sus escritos, sus éticas y sus políticas.

Aunque no cabe duda de que, en cuanto académico, uno “ocupa una posición estructural y observa desde un lugar específico” (Rosaldo, 2000:19), también es importante reconocer que nuestra mirada sobre el proceso y la interpretación del mismo se modifican por los encuentros y las experiencias que realizamos junto a los sujetos que viven en los escenarios de investigación. Como diría Gasché (2008), los investigadores aprendemos de y con los sujetos con quienes colaboramos, y es justamente este “inter-aprendizaje” uno de los elementos más relevantes que caracterizan un proceso de construcción de conocimiento comprometido con el logro de la justicia social.

Ahora bien, la explicitación de estas experiencias compartidas y la inclusión de las voces de los sujetos en el producto académico resultante de la investigación implican necesariamente adoptar un proceso multidimensional y polifónico de representación que permita tomar en cuenta y representar las diferentes visiones y expectativas de todos los sujetos que participan en el proceso. Para eso, es necesario redefinir la investigación como un diálogo horizontal: “[...] como una negociación constructiva que involucra al menos dos, y usualmente más, sujetos conscientes y políticamente significativos” (Clifford, 1988: 41).

Desde nuestro posicionamiento epistémico, coincidimos con Joanne Rappaport (2007) cuando señala que la investigación comprometida con la justicia social tiene que ser una actividad asumida en el campo. En este sentido, se busca resituar los pensamientos de los sujetos que viven en los escenarios de investigación y, en lugar de considerarlos simplemente como datos etnográficos, los asume como “formas paralelas de análisis”, como aportes en la construcción de una nueva teoría producida con y desde los sujetos: “[...] mucho más que una recolección de datos, un proceso de interpretación colectiva se está desplegando en el espacio del campo” (Rappaport, 2007:7).

También las investigaciones cuantitativas y mixtas que llevamos a cabo en el INIDE se orientan por el principio de pertinencia social al que hemos dotado de un significado concreto y situado. Este tipo de trabajos admiten, como sugiere Martínez Rizo (1989:80):

[...] la inseparabilidad que existe entre las actividades científicas y todas las demás actividades, tanto de los científicos mismos como de la sociedad (...) en la realidad las actividades científicas no pueden ir nunca disociadas de las posiciones personales de los científicos, de sus concepciones filosóficas, valorales, ideológicas y políticas, que influirán de manera decisiva en su trabajo (...) en la selección de los temas que se estudie, el enfoque que se les dé, los métodos que se utilice, etc.

Este compromiso resulta fundamental en el trabajo que impulsamos desde el INIDE, el cual puede canalizarse en diferentes modalidades y expresiones de la tarea investigativa, desde los trabajos con un enfoque hermenéutico hasta aquellos orientados por un paradigma crítico que puede compartir principios con el postpositivismo. Por ello consideramos que la pluralidad epistemológica, metodológica y teórica, así como el enfoque interdisciplinario, deben ser principios importantes de toda investigación que busque tener incidencia social, por lo que abogamos por la pluralidad en estos ámbitos y evitamos posiciones monistas que tienden a fomentar el pensamiento único.

La investigación socialmente pertinente, su financiamiento y su evaluación

Para avanzar en nuestras reflexiones acerca de las características de una investigación socialmente pertinente que incida en la generación de la justicia social, tenemos que tocar el tema del financiamiento, sin el cual nuestros planteamientos carecerían de un elemento estructural que, cada vez más, resulta ser de fundamental importancia para el desarrollo de nuestro trabajo académico.

Retomamos nuevamente el documento rector Promotio Justicia cuando señala la importancia que, desde las universidades jesuitas tratemos de “diálogar sobre esta opción universitaria con quienes financian la investigación y requerir de ellos una mayor apertura a esta perspectiva” (SJSE, 2014: 30).

Es así que, sin menoscabo de la necesidad de investigar las problemáticas identificadas por las instancias públicas y privadas que financian la investigación y que definen cuáles son los temas prioritarios de una investigación política y económicamente pertinente⁴, como parte de una universidad jesuita

consecuente con los principios que la orientan, desde el INIDE consideramos necesario poner al centro el tema de la pertinencia social.

En este mismo sentido, Garrocho y Segura (2012: 24-25) destacan que la pertinencia social implica que en la agenda de trabajo de las universidades se incorporen las necesidades, proyectos y expectativas sociales, además de que la sociedad académica sea autónoma, es decir, no controlada por el Estado ni por el mercado y que esta autonomía se ejerza con responsabilidad social. El tránsito en este rumbo no está exento de vicisitudes.

Un rector se lamentaba de haber realizado una investigación muy costosa para un gobierno local, con un fuerte impacto beneficioso para las clases empobrecidas, pero sin valor para los rankings oficiales de calidad, que no reconocían el valor social del esfuerzo realizado (SJSE, 2014: 28).

En este escenario pueden entrar en tensión las necesidades y temas prioritarios de los sectores académicos, sociales y gubernamentales y las agencias encargadas de evaluar la actividad científica, concretamente de aquellas que califican la investigación llevada a cabo en las instituciones universitarias. Es preciso hacer notar que el enfoque de pertinencia aquí respaldado va íntimamente ligado a la calidad de la investigación. Una práctica deficiente o mediocre no puede conducir a resultados pertinentes. Esto también es claro para las universidades jesuitas, donde como se apuntó, se reconoce que es menester lograr un equilibrio entre los parámetros estandarizados y la selección y el tratamiento de los temas pueden contribuir a lograr una mayor justicia social.

Las reflexiones anteriores nos remiten también al núcleo del debate sobre cómo evaluar la investigación. En el ámbito científico internacional ha prevalecido la valoración basada en el impacto académico de las publicaciones derivadas de las investigaciones. Sin embargo, comienza a consolidarse una crítica en torno a los criterios arrojados por la bibliometría (indicadores duros y medios tradicionales de evaluación de la investigación, tales como el factor de impacto, índice H y las puntuaciones de citas) como referente

^{4.} De acuerdo con Rangel y Lazcano (2012), la pertinencia política de la investigación se daría cuando las instituciones de educación superior hacen lo que se espera de ellas en aspectos como la democratización de la educación o la responsabilidad social. Por otro lado, la pertinencia económica se daría cuando la universidad realiza sus actividades a partir de las necesidades económicas actuales y futuras de la sociedad en la que se desenvuelve y busca, por ejemplo, impartir carreras relacionadas con las demandas del mercado laboral o hacer investigaciones que puedan incidir en el desarrollo de un país (Gibbons, 1998). Finalmente, la pertinencia social se da cuando las actividades que realiza la universidad se orientan a atender las necesidades y demandas de las sociedades en las que está inmersa.

inequívoco de la calidad de la investigación (Gruber, 2014; Wilbertz, 2013; Bouter, 2008). Al respecto, Gruber (2014:165) advierte que:

Hay, sin embargo, varios problemas serios en confiar en el ranking de revistas, los factores de impacto de revistas y el número de citas. Por ejemplo, artículos sin ningún impacto pueden ser publicados en revistas que encabezan los rankings o revistas con alto factor de impacto, mientras que artículos de alto impacto podrían ser publicados en revistas de menor rango o con factor de impacto bajo.

Bouter (2008), por su parte, señala tres limitaciones a esta evaluación: En primer lugar, es un enfoque que está dominado en gran medida por las ciencias exactas. No funciona de manera efectiva para las artes y las ciencias sociales, donde se comparte una cultura diferente en torno a las publicaciones. En segundo lugar, puntualiza que la citación depende en gran medida de los logros de los años pasados; en la mayoría de los casos, entre cuatro y ocho años entre el concepto inicial y la publicación. Por último, precisa que las puntuaciones de citación única absolutas están disponibles para los investigadores individuales, con todos los inconvenientes que esto conlleva para quienes trabajan de manera colectiva.

Mediante este enfoque, hoy institucionalizado en la academia, se privilegia cierto tipo de productos derivados de la investigación, pero se dejan de lado otras etapas y factores que son consustanciales de la calidad y la pertinencia: la articulación de los problemas sociales con una investigación que pueda proporcionar respuestas relevantes, la diversidad de respuestas posibles y su difusión en diferentes formatos y medios, los procedimientos empleados en ello, las redes de relaciones que se tejen, la participación e interlocución con actores políticos y sociales. La investigación encierra un proceso complejo, evaluar sólo una cara visible de la misma entraña el riesgo de empobrecerla.



Foto de archivo de la Línea de investigación Educación trabajo y pobreza, INIDE-UIA

Referimos algunos casos que para nosotros constituyen ejemplos de una investigación comprometida y que pudiera no encajar en los criterios tradicionales de evaluación, pero que son totalmente congruentes con la misión de la Ibero.

1. El “Diplomado Escuela y Comunidad” que además de capacitar a más de 300 maestros indígenas y rurales de Chiapas, Guerrero y Yucatán, construyó un modelo educativo para favorecer la pertinencia curricular al vincular los recursos y saberes comunitarios con los contenidos escolares. Éste fue un proyecto de 4 años de duración que recibió apoyo financiero de la Fundación Kellogg. Sus resultados son múltiples, entre ellos: 300 maestros capacitados, un libro publicado con la sistematización de la experiencia y del modelo educativo, varias comunidades de aprendizaje estatales e interestatales constituidas y operando.
2. La valoración del logro de metas en educación superior durante en sexenio 2000-2006, solicitado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Con ello se abrió una línea de análisis de la política educativa focalizada, aunque no restringida, en los temas de calidad y equidad de la educación superior. La producción académica en esta línea desembocó en la participación de su titular en la elaboración de la iniciativa de la nueva ley de educación superior.
3. La sistematización de las experiencias significativas de formación para el trabajo de los ICAT (Institutos Descentralizados de Capacitación para el Trabajo), además de concretarse en el corto plazo en la publicación (física y en la web) de un libro con los relatos de las experiencias, implicó procesos de formación en sistematización y elaboración de relatos de parte de 15 equipos participantes, quienes fueron los responsables de relatar sus experiencias. Los resultados que se derivaron del análisis fueron difundidos en diferentes foros a nivel regional. La amplia difusión del libro ha llevado a procesos de reflexión sobre las estrategias utilizadas y a incidir en algunas áreas del campo de las políticas de formación para el trabajo en sectores vulnerables.

A lo largo de los dos años que duró el proceso de sistematización de la cooperativa T’sumbal Xitalha’ se generaron procesos importantes de participación del equipo participante, tseltales y mestizos, que se manifestaron en ejercicios colectivos de reflexión crítica de la experiencia, en toma de conciencia de la problemática y en el empoderamiento de los

sujetos. El proceso de sistematización tuvo impacto en la toma de decisiones y contribuyó para señalar las tensiones del proyecto y los posibles horizontes. Sus resultados fueron publicados y ampliamente difundidos.

En ambos proyectos, una señal del impacto ha sido la petición de emprender nuevos procesos de sistematización con miras a profundizar y continuar el análisis. Es así como actualmente se desarrolla la sistematización de la empresa social Yomol A'tel, con el interés de reflexionar y desentrañar los procesos vividos en los últimos cinco años y de aportar a la planeación estratégica del proyecto. Lo mismo se desarrolla un nuevo proyecto de sistematización de experiencias con los ICAT, en este caso focalizando en la población joven y con miras a elucidar nuevas estrategias de formación para este segmento de la población.

Estamos convencidos de que la evaluación de la investigación de calidad y con pertinencia social tendría que abarcar todo el proceso y no sólo algunos de sus resultados. Es preciso reconocer la diversidad de perfiles que caracterizan a las diferentes disciplinas lo mismo que al trabajo interdisciplinario. Al mismo tiempo se requiere diversificar las fuentes de validación contemplando tanto expertos académicos como agentes sociales relevantes. Creemos también que es necesario ampliar la definición de formatos y medios de difusión para favorecer la construcción de comunidades epistémicas amplias y diversas y avanzar, como decíamos al inicio de este texto, hacia la construcción de un modelo de sociedad de conocimiento relevante para nuestro contexto donde el saber está disponible para todos, se valoran y aprovechan tanto los saberes universales como los locales y se pueden generar nuevos conocimientos desde las diferentes comunidades para comprender y resolver los problemas propios.

Este debate delinea un desafío clave para la investigación que hacemos en las universidades jesuitas. Resulta necesario y estratégico impulsar el diálogo acerca de qué entendemos por investigación de calidad y cómo ésta se vincula con la pertinencia e incidencia social. Habrá que preguntarse si el sólo referente bibliométrico puede dar cuenta del cumplimiento de nuestra misión académica o si por el contrario son necesarias nuevas definiciones e indicadores (cuantitativos y cualitativos) para evaluar la investigación relevante para este sistema universitario. Un ejercicio de esta naturaleza evidentemente abonaría a la configuración de una política de investigación institucional en la que se determinen las orientaciones, principios y prioridades que rijan una investigación que “(...) atienda las necesidades estructurales de la realidad, por encima de los requerimientos coyunturales, por rentables que éstos sean” (Fernández, 2009: 20).

Dimensiones de la pertinencia y de la incidencia social de la investigación educativa

No podemos concluir esta reflexión sobre la pertinencia e incidencia social de la investigación sin tratar de aterrizarla en algunas dimensiones centrales que nos permitan tener referentes claros para evaluar nuestro quehacer académico.

En este sentido, consideramos que para un INIDE comprometido con los ideales y valores que caracterizan a las universidades de la Compañía de Jesús, una investigación es socialmente pertinente cuando incide en las siguientes dimensiones:

Académica

- Aporta elementos científica y académicamente novedosos para la comprensión del tema investigado, incentivando con ello la reflexión, intercambio y debate entre la comunidad científica de pertenencia, de tal forma que contribuya a resolver problemas científicos y a plantear nuevos temas de conocimiento que promuevan el desarrollo de la investigación educativa.
- Presenta y difunde los resultados de la investigación a través de diversos medios académicos y no académicos, sin con ello restarle rigurosidad científica.
- Adopta enfoques y metodologías centrados en una ética del cuidado, en la que se asume la primacía del ser humano, del bienestar colectivo y de la justicia social.

Sociocultural

- Promueve el diálogo entre los sistemas de conocimientos, saberes, prácticas culturales y valores locales (indígenas, afro descendientes, rurales, entre otros) y los “universales”.
- Sirve a la comunidad en la que se efectúa y genera resultados que son considerados útiles por parte de los sujetos (individuales y colectivos) que viven en las comunidades donde se realiza, considerando sus contextos históricos, ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales.
- Más que reducir los problemas (educativos) a cuestiones financieras, técnicas o administrativas, ofrece a las personas instrumentos que le permitan analizar críticamente, comprender y transformar la realidad (educativa) de acuerdo con sus necesidades, intereses, visiones del mundo y proyectos de vida.



Germán Canseco/Proceso

- Favorece procesos de empoderamiento, organización y participación social en las comunidades en la que se realiza, generando sinergias con otros actores e instituciones sociales.

Educativa

Promueve procesos de análisis y generación de experiencias de enseñanza y aprendizaje innovadoras que contribuyen a incrementar la calidad y equidad de la educación, especialmente de aquella dirigida a las poblaciones vulnerables.

Económica

Influye directa o indirectamente en el mejoramiento de la calidad de vida de sectores sociales que viven en condiciones de exclusión social, pobreza y/o marginación.

Política

Participa en el proceso de formulación de políticas públicas, fortalece los procesos de organización, gestión y participación de los agentes locales en el desarrollo comunitario y favorece la emergencia de nuevos actores.

REFERENCIAS

- Bouter, Lex. (2008) *Knowledge as Public Property: The Societal Relevance of Scientific Research*. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico: París.
- Clifford, James. (1988) *The Predicament of Culture: Twentieth-Century Ethnography, Literature and Art*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2004) "Toward a Counter-Hegemonic Globalisation (Part I)" En *The World Social Forum: Challenging Empires*. Jai Sen, Anita Anand, Arturo Escobar y Peter Waterman (eds.), pp. 235-245. Nueva Delhi: Tha Viveka Foundation.
- Fernández, David. (2009) La calidad académica como pertinencia social. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Garrocho Rangel, Carlos y Gustavo Segura. (2012) "La pertinencia social y la investigación científica en la universidad pública mexicana". *Ciencia ergo sum*. Vol. 19, núm. 1, pp. 24-34. Marzo-junio,
- Gasché, Jorge. (2008) "Niños, maestros, comuneros y escritos antropológicos como fuentes de contenidos indígenas escolares y la actividad como punto de partida de los procesos pedagógicos interculturales: un modelo sintáctico de cultura". En *Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*, María Bertely, Jorge Gasché y Rossana Podestá (Coords.), pp. 279-365. Quito: Ediciones Abya-Yala/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.
- Gibbons, Michael. (2014) Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Estados Unidos: Education, Human Development Network World Bank, 1998.
- Gruber, Thorsten. (2014) *Academic sell-out: how an obsession with metrics and rankings is damaging academia*, Journal of Marketing for Higher Education, 24:2, 165-177,
- Kolvenbach, Peter-Hans. (2008a) "Discurso con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Universidad Pontificia Comillas". En Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 - 2007. España. 2008a.
- Kolvenbach, Peter-Hans. (2008b) "Lección inaugural en la Universidad San Alberto Hurtado". En Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 - 2007. España.

- Libera, Blanca Esther. (2007) "Impacto, impacto social y evaluación". Aci-med. Revista Cubana de los profesionales de la información y de la comunicación en salud. Vol. 15, núm. 3. Marzo,
- Ojeda García, Angélica. (2010) "El Impacto de la Investigación en la Vida Social de los Grupos y las Personas". Psicología Iberoamericana. Vol. 18, núm. 2, pp. 5-7. Julio-diciembre.
- Olivé, León (2009) "Por una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica" En Pluralismo epistemológico. La Paz: CLACSO/ Muela del Diablo Editores/ Comunas/ CIDES-UMSA, pp. 19-30.
- Rangel, Carlos y Gustavo Lazcano." (2012) La pertinencia social y la investigación científica en la universidad pública mexicana". Ciencia Ergo-Sum. Vol. 19, núm. 1, pp. 24-34.
- Rappaport, Joanne. (2007) "Más allá de la escritura. La epistemología de la etnografía en colaboración". Revista Colombiana de Antropología. Vol. 43, pp. 197-229. Enero- diciembre,
- Rosaldo, Renato. (2000) Cultura y verdad. Quito: Abya-Yala.
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Curia General de la Compañía de Jesus- SJSE. (2014) Promoción de la justicia en las universidades de la compañía. México DF: SJSE.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1998) "¿Puede el subalterno hablar?". Orbis Tertius. Año 3, núm. 6, pp. 175-235.
- Villoro, Luis. (1998) Estado plural, pluralidad de culturas. México: Paidós/ UNAM.
- Wilbertz, Johannes. (2013) *Evaluating the societal relevance of research*. Países Bajos: Universidad Groningen.

